

8 | Domingo 31 de agosto de 2025

www.ladiscusion.cl

Ciudad.



Pese al sostenido aumento, Ñuble es una de las regiones que concentran menos extranjeros.

SUSANA NUÑEZ
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: LA DISCUSIÓN

SUMAN 10.934 DE ACUERDO AL CENSO 2024 PUBLICADO ESTE AÑO

Extranjeros se ha triplicado en los últimos siete años en Ñuble

La población migrante en la región de Ñuble experimentó un explosivo crecimiento del 192,7% en los últimos siete años.

De acuerdo al Censo 2024, publicado este año, hay 10.934 extranjeros en la región, representando el 2,1 % de la población total del territorio local, cifra superior a la contabilizada en el proceso de recuento de 2017 cuando se registraron 3.736 personas de otras nacionalidades, equivalentes al 0,8% de la población total de Ñuble en aquel momento.

Aunque Ñuble concentra el 0,7% de los migrantes en el país, se trata de un segmento en alza. Es una de las regiones que concentran menos foráneos. La mayoría de ellos están ubicados en la Metropolitana, representando

El Censo 2024 revela que venezolanos y colombianos encabezan la comunidad foránea.

Mientras las autoridades destacan avances en la regularización, aún persisten casos de ilegalidad y discriminación.

www.ladiscusion.cl

Ciudad.

el 60%, luego en Antofagasta (7,7%), Valparaíso (6,3%), Tarapacá (5,3%) y O'Higgins (3,1%).

En el registro censal del año pasado, los habitantes provenientes de Venezuela prevalecen con un 53,2 % (5.813) entre los foráneos residentes en la región, seguidos de aquellos de Colombia y Argentina con el 9,8 % (1.075) y el 6,7 % (736), respectivamente. Los haitianos representan el 5,7% (627) mientras que los peruanos 4,8% (530) y bolivianos 3,8% (413). En tanto, la población de otras nacionalidades se alza con un 15,9% (1.740).

De los extranjeros avecindados en Nuble, las mujeres representan el 51% y los hombres el 49%. La mayoría posee entre los 20 y los 44 años de edad.

En el análisis comunal, Chillán lidera la mayor proporción con foráneos residentes en la región con el 63,4 %, seguida por San Carlos y Chillán Viejo con el 7,4 % y el 7,2 % respectivamente. Entre otras, Quillón registra un 3,9% mientras que Coihueco 2,9%, Bulnes 2,4%, Pinto 1,9%, San Nicolás 1,7%, Yungay 1,6%, entre otras.

Las cifras comparativas entre los últimos censos de 2017 y 2024 revelan que la cantidad de extranjeros, independiente de estatus migratorio, se ha triplicado en la región de Nuble.

La directora regional del Servicio Nacional de Migraciones (Sermig) en Nuble, Margot Inzunza analiza las causas de esta tendencia.

"En el 2017-2018 y años anteriores entraron muchos haitianos, hoy hay una baja y un aumento de venezolanos, porque dependemos mucho de lo que pasa en otros países. Si nuestros vecinos están mal, van a ingresar a Chile buscando mejores condiciones de vida y oportunidades laborales. En casi todo el resto de los países están viviendo temas vinculados a gobiernos como el caso de Venezuela, Haití, Ecuador e incluso con lo que está pasando en Argentina, hemos tenido sorpresivamente mucho aumento de residentes de argentinos. Desde afuera nos ven como un país estable económica y democráticamente, nos ven mejor que en el país donde provienen, ya sea por guerra, por problemas políticos, pobreza, a Chile lo ven con mejores oportunidades", explica.

Los resultados del Censo 2024 reflejan que los ciudadanos haitianos ocuparon el cuarto lugar entre los migrantes que eligieron a Nuble para construir un nuevo hogar.

Louna Dorvil llegó hace siete años a Chillán proveniente de Sanit Marc, Haití, donde tenía una librería junto a su novio y ejercía como profesora de Ciencias Naturales. La necesidad de una mejor calidad de vida la llevaron hasta tierras nublensinas.

"Teníamos negocio y, en materia seguridad, donde vivíamos no era tan bueno, porque era un sector de comercio y donde hay negocio llama la atención de la delincuencia. No veía futuro (en Haití) y yo recién estaba comprometida con mi esposo y no quería tener hijos así, luchando. Quería tener una vida estable y normal, un futuro, porque allá en Haití tener hijos es "problema". El colegio, la guardería y el jardín, es pagado. Lo poco que hay, que es público, hay que tener "pitutos", para poder entrar. Es una pelea", relata.

Tras el cambio de vida, la joven haitiana, de 36 años, reconoce que se han cumplido parte de sus expectativas en Chile, ya que ha logrado acceder a mejores opciones educativas para su hija.

"A pesar de todo sí, mi hija estuvo en sala cuna, donde no pague nada, ahora está en prekínder, donde pagué un poquito. Hay más oportunidad, veo un futuro para mi hija mejor que en Haití,

porque puedo tener la oportunidad de trabajar y pagar el colegio. Allá es caro y no tenía oportunidad de trabajar, yo iba a esforzarme más por el futuro de mi hija allá, que acá", destaca.

Louna logró obtener su residencia definida en 2024, tras cuatro años de tramitación, ya que tuvo que reiniciar la postulación por documentación pendiente fuera de plazo. Si bien sus inicios en Chillán fueron complejos, a través por episodios que quisiera olvidar, ha logrado encontrar chillanejos que la han acogido como un integrante más de la familia.

"He conocido gente más buena que mala. Cuando llegué, me recibió una familia chilena hasta que me casé. Ellos son parte de mi familia acá. Me consideran como una hija. (...) Chillán es una buena ciudad, por el tema de la seguridad. Por ejemplo, en el centro la gente puede trabajar tranquila y la policía también. Lo único que queremos es buscar oportunidades, no buscamos problemas", valora.

"Cuando llegué acá, una de las cosas malas, fue despedirme sin aviso, de un día para otro, teniendo contrato, sin avisar con un mes antes. (...) Por ejemplo, para el tema del arriendo de casa, la persona piensa que está haciendo un favor, mientras que usted está pagando para vivir en esa casa. Vi un anuncio de una casa, llamé y la persona me dijo que no arrendaban a extranjeros, y me colgó. La verdad es que antes los haitianos éramos un bicho raro para los chilenos por el color de piel, el idioma y no éramos bienvenidos acá. Lo otro, cualquier cosa mala, por la delincuencia, ven a los extranjeros. Eso me hierva la sangre, pero igual ellos tienen razón, porque hay muchos extranjeros que hacen cosas malas acá, pero por una sola persona todos caen en el mismo saco, eso no es justo", revela.

Pese a esos momentos amargos, se siente tranquila y espera cumplir el sueño de la casa propia. Aspira estudiar una nueva carrera ligada a la administración o a lo judicial, ya que su actual título no lo ha logrado validar ni tampoco está interesada en ejercer la docencia en Chillán. "Para buscar mis documentos o legalizar ہیں muchas cosas, por eso volví a estudiar y voy a terminar este año el cuarto medio acá para volver a sacar un título técnico", finaliza.

La joven haitiana llegó a Nuble en 2017 cuando comenzó a desarrollarse la primera ola migratoria bajo la ley de extranjería, que rigió por 47 años. Sin embargo, en 2021 cambia la normativa y se crean los Sermig. En vista que los departamentos de extranjería, dependientes de las gobernaciones, no dieron abasto, por lo que los nuevos servicios asumieron trámites rezagados, que hoy están casi normalizados. Con la ley antigua, los extranjeros ingresaban al país en calidad de turista y podían solicitar una residencia. Sin embargo, con la actual legislación, no es posible. El extranjero debe solicitar el permiso desde su país de origen.

Entre las principales dificultades que presentan los extranjeros para tramitar sus residencias en la actualidad en Nuble, son el desconocimiento de la ley, la tramitación de documentos y, en algunos casos, la barrera idiomática.

"Hay muchos extranjeros que llegan como turista y quieren regularizarse acá. No lo puede hacer. Cuando tú estás en Chile, entras como turista, entraste de manera regular al país, la única manera de que tú puedas acceder a una residencia, es con una residencia humanitaria. Pero la norma general, es que tienes que tramitar tu residencia desde el extranjero", comenta la directora de Sermig, Margot Inzunza.

En Nuble hay cinco municipalidades, entre ellas, Chillán, Quillón, Quirihue,

San Carlos y Bulnes, que implementaron el programa Sello Migrante a la fecha, tras capacitaciones impartidas por el Sermig en torno a ley, los procedimientos y el funcionamiento de la plataforma del servicio con el objetivo que puedan facilitar sus trámites y acogerse a beneficios sociales. Por ejemplo, para notificarles, que independiente si son regulares o irregulares, tienen derecho a salud y a educación.

"Ellos tienen una ayuda integral en el municipio y tienen una ayuda también que se contacta a través de nosotros con los restos de los servicios públicos del Estado. Porque los extranjeros tienen algunos derechos que son garantizados, independientemente de su situación migratoria. Y otros que se le abren solamente si están regularizados. Por ejemplo, ellos en Chile tienen, por los tratados internacionales que Chile ha suscrito, derecho a educación y a salud. Independiente que sean irregulares, porque si no fuera así, tendríamos niños, analfabetos y Chile tiene indicadores de que salimos del analfabetismo hace rato. Si no se atenderían en salud, volverían enfermedades que en Chile estaban erradicadas", aclara.

Autorizaciones

Los permisos de residencia temporal otorgados alcanzan los 18.033 entre el 2014 y 2024, siendo el peak el 2018, cuando se entregaron 4.959 documentos en Nuble. El último año se otorgaron 474 lo que representa un aumento del 34 % con respecto al año anterior.

De este total, se observa una mayor presencia de hombres alcanzando el 57,4 %. En relación al tramo de edad, se observa un porcentaje del 38,5 % en el grupo 18-29 años, seguido del tramo de edad 30-44 años que alcanza un 36,7 %.

Principalmente personas provenientes de Venezuela, con un 36,6 % de las residencias temporales otorgadas. Más atrás figuran los países de Haití con un 31,5 % y Colombia con un 8,3 %.

En el caso de este tipo de documento, si un extranjero cuenta toda la documentación requerida en los tiempos estipulados, debería emitirse entre seis meses a un año. Sin embargo, cuando el proceso no fluye de acuerdo a lo requerido, éste podría dilatarse más, por distintos factores que inciden.

"Muchas veces les enviamos a los extranjeros a sus correos que tienen que subsanar documentación y muchas veces no los abren. Se olvidan de las claves. O peor aún, todos sus trámites se los está haciendo un tramitador, que le cobra y les retienen las claves", indica la directora regional del Sermig, Margot Inzunza.

Se incorporó una residencia temporal para bolivianos que se tramita en 15 días, es gratuita y requiere el documento de identidad y un certificado de antecedentes policiales. La única salvedad es que se debe hacer desde Bolivia.

"Lo que ha sido sumamente importante para los agricultores, porque emplean para la fruta una gran cantidad de bolivianos. Ellos vienen a la temporada y se devuelven a su país. El año pasado tuvimos cerca de 3 mil que vinieron a las faenas agrícolas y luego, en diciembre o marzo, se van cambiando de regiones", dice.

Durante estos 10 años, se entregaron 5.154 residencias definitivas a extranjeros que declararon residir en la región del Nuble. En 2024 se otorgaron 1.050 de estos permisos, lo que representa un descenso del 1 % con respecto al año anterior.

Entre 2014 y 2024, el 53,7 % de estas autorizaciones fueron otorgadas a hombres y el resto a mujeres. El grupo 30-44 años concentró los requerimientos de residencia definitiva. Al igual que en

ítem anterior, los venezolanos lideran con un 50,7% estos permisos, seguidos de los haitianos (19,4%), Colombianos (8,5%) y Ecuatorianos (3,3%).

Desde el servicio señalan que este permiso implica haber tenido previamente una temporal y más requisitos por acreditar. El trámite, cumpliendo con la documentación, puede alcanzar uno o dos años en promedio.

Fiscalizaciones

Si bien hay foráneos que han logrado regularizar su situación, hay otros que continúan en la ilegalidad. Durante todo 2024, hubo 415 personas que fueron denunciadas por mantener una situación migratoria irregular.

La Policía de Investigaciones mantiene controles migratorios constantes en las 21 comunas en coordinación con la Seremi de Seguridad Pública.

El jefe (s) del Departamento de Migraciones y Policía Internacional Chillán, subprefecto Mario Wolter Sáez, señala que con ello se "busca detectar a personas en situación irregular, cometiendo delitos, con decretos de expulsión vigentes, o que hayan ingresado por pasos no habilitados".

Al 29 de agosto, este 2025 se han fiscalizado a 909 personas extranjeras, denunciando ante el Sermig a 290 de ellas por mantener una situación migratoria irregular. "La mayor parte de las denuncias son cursadas por haber ingresado al territorio nacional por paso no habilitado. En segundo lugar, las denuncias corresponden a personas extranjeras que mantienen su visa vencida; que permite -por ejemplo- residir de manera permanente", detalló el oficial.

Durante 2024, el Departamento de Migraciones y Policía Internacional de Chillán materializó la expulsión de 14 personas, ya sea por sanción administrativa, emanada desde el Servicio Nacional de Migraciones, o bien por sentencia judicial. "Durante este 2025 ya hemos expulsado a 11 personas del territorio nacional, de las cuales son 10 por vía administrativa, y una por sanción judicial", dijo el subprefecto Wolter.

Las nacionalidades de las personas expulsadas durante este 2025, seis corresponden a nacionalidad boliviana, dos ecuatorianas, una argentina, una dominicana y una serbia.

Con respecto a los imputados extranjeros por haber cometido algún tipo de delito, este año -al 28 de agosto- se han registrado 62 personas de distintas nacionalidades detenidas.



Hay muchos extranjeros que llegan como turista y quieren regularizarse acá. Eso no se puede hacer"

MARGOT INZUNZA
DIRECTORA REGIONAL SERMIG

53%

de los residentes extranjeros en Nuble proviene de Venezuela (5.813). Le siguen aquellos de Colombia y Argentina con el 9,8 % (1.075) y el 6,7 % (736), respectivamente. Los haitianos representan el 5,7% (627) mientras que los peruanos 4,8% (530) y bolivianos 3,8% (413).